

RESOLUCION N° 19/182

Acta N° 021/019

VISTO: que por expediente 2019-81-1290-00201 solicitan autorización para permiso puesto de feria sin costo a beneficio de alumnos Liceo La Floresta, para viaje fin de curso

CONSIDERANDO: I) que este Municipio La Floresta, esta apoyando todas las Instituciones de esta Jurisdicción sin fines de lucro

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar en su totalidad de acuerdo

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE: .

I) Aprueba 4/4 afirmativo autorizar puesto de venta en Feria La Floresta, los días viernes en horario matutino por el periodo de Junio/2019 a Octubre/2019, sugiriendo a División Ferias de IMC, la exoneración de impuestos

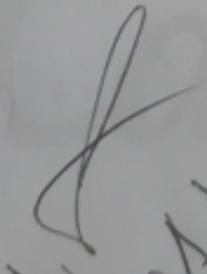
II) La misma se dará a permisaria Catherine Campero C.I. 5420061-6, a beneficio de grupo de viaje de Liceo La Floresta, bajo estricto cumplimiento en normativas y reglamentaciones vigentes; exigiéndole llenar formulario de solicitud con documentación adjunta y aclarando rubro a vender

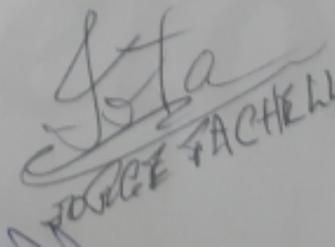
III) Notifíquese a gestionante

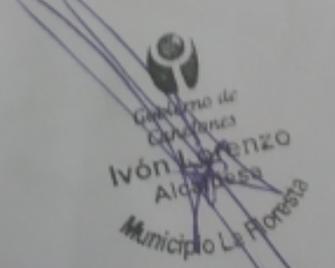
IV) Comuníquese a División Ferias de I.M. Canelones

V) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación

VI) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Diego A. De León


Ivón Lorenzo
Alcalde(a)
Municipio La Floresta




Miguel Alvarez